

Guayaquil, Febrero 22 del 2005

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de
CONSULGRUPO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de las funciones que he desempeñado como comisario durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2004, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboro conforme a la resolución pertinente, en los términos siguientes:

9. En mi opinión la administración de la compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamento del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio de la Compañía;
10. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
11. Existe la correspondencia entre los libros de Acta de Junta General y de Directorio, libros talonarios, de registro de Acciones y Accionistas, de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
12. Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros al 31-12-2004 están correspondidos con los Registro en los libros de contabilidad, responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


María del Pezo
COMISARIO

